

PROCESO DE ELECCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Candidato: Luis Eduardo Peña Prieto
C.C. 19.498.411 de Bogotá

A. Perfil académico-Administrativo:

- Docente Tiempo Completo adscrito al Proyecto Curricular de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias y Educación desde julio de 1997.
- Doctor en Ciencias Químicas, Magister en Química y Químico. Realicé todos mis estudios en la Ex Unión Soviética.
- Autor de tres libros de texto y múltiples artículos científicos.
- Coordinador de los laboratorios de Química (1998-2002); Coordinador PCLQ (2010-2013; 2018-actualidad); Coordinador comité de Autoevaluación y Acreditación del PCLQ (2010-2013; 2018-actualidad), participante activo de los procesos de reforma curricular del programa de Licenciatura en Química.

B. Propuesta como candidato a ASAMBLEISTA:

1. Favorecer la discusión de los diferentes temas de interés institucional (académico, administrativo, otros) de manera argumentada, sopesada, con respeto hacia la diferencia, que permita la construcción conjunta de la Universidad que todos queremos y soñamos.
2. Propender por la toma de decisiones, basadas en el consenso y la conveniencia institucional
3. Modificar y actualizar la normatividad vigente en la Universidad Distrital (Estatuto general, estatuto docente, estatuto estudiantil, otros), que favorezcan la seguridad y viabilidad jurídica de la Universidad.
4. Establecer una estructura administrativa y académica de la Institución, que lleve a salir del ostracismo de las diferentes dependencias académicas (programas, facultades, entre otras) y la agrupación de la comunidad académica docente según su formación y competencias académicas.
5. Poner al servicio de la academia toda la infraestructura física y administrativa de la Universidad.
6. Organizar a los docentes según su formación académica y competencias profesionales (escuelas de formación en áreas tales como Química, física, matemáticas, ingenierías, pedagogía, didáctica de las ciencias, etc)
7. Diseñar y construir los diferentes centros, institutos, etc., que favorezcan la agrupación y trabajo académico de los docentes, según su formación académica y competencias profesionales.
8. Fortalecimiento del bienestar institucional, como requisito para en BIEN-ESTAR de todos los estamentos universitarios (docentes, estudiantes, administrativos, trabajadores), que faciliten las transformaciones que deben derivarse de la ASAMBLEA UNIVERSITARIA que hoy inicia en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Ph. D.